

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LUIS HORACIO MONTOYA CORTES CC 16.259.741.
DEMANDADOS	CONSORCIO CC ITUANGO y OTROS
LLAMADOS EN GARANTIA	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN.
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2022 00243 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	Da por contestado llamamiento en garantía.

En el trámite de la referencia el 26 de junio de 2023 se allego contestación al llamamiento en garantía por parte de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P, posteriormente el 11 de julio de 2023 presento contestación CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A antes ACE SEGUROS S.A. Con sujeción a lo dispuesto por el art. 31 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se tendrá por contestada el llamamiento en garantía y la demanda por dichas entidades.

Para representar los intereses de las demandas se reconocerá personería en su orden a los profesionales del derecho, Dr. HERMES REINEL HOYOS GUTIERREZ CC 1.017.138.582 TP 221.374CSJ, y Dra. MARIA CRISTINA ALONSO GÓMEZ C.C. 41.769.845 T.P. N° 45.020 C. S. J.

De otra parte, la fecha de audiencia fijada en auto del 14 de junio de 2023-**archivo N°14**, sigue en firme.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15b925c20749332e525cd96ba87b91605be1f555b3f8f3feb5018420d06c6d23**

Documento generado en 18/07/2023 04:33:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>